

Página 1 de 17

















Página 2 de 17

#### **PRESENTACIÓN**

En consideración de lo establecido en los artículos 32° y 38° de la Ley 136 de 1.994 y el Acuerdo Municipal No. 22 del 07 de diciembre de 2016, Artículo 121, numeral segundo del Reglamento Interno de Concejo Municipal de Bucaramanga; me permito presentar el informe de gestión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2.019.

El informe detalla la gestión relacionada con el reconocimiento y pago de las solicitudes de cesantías, la gestión sobre el recaudo de los aportes para cesantías de la entidad.

Igualmente, se presenta la gestión contractual del primer trimestre 2.019. De igual forma se refleja la gestión de la defensa judicial en la que se relacionan el estado de los procesos judiciales; así mismo se detalla la gestión administrativa.

La gestión financiera y presupuestal refleja la solvencia financiera de la entidad, en términos de eficacia, eficiencia y efectividad.

#### **GESTIÓN ESTRATÉGICA**

La entidad tiene definido dentro de su estructura administrativa, el Proceso de Dirección y Planeación, a través del cual se plantean las directrices, estrategias y políticas para el desarrollo misional.

Se cuenta con un Plan de Acción Institucional, el cual señala los programas y proyectos a realizar durante la vigencia 2.019.

La gestión estratégica de la entidad, se fundamenta en los criterios y requisitos de las normas técnicas de calidad: NTCGP 1000 y NTC-ISO 9001:2015 que le son aplicables a la organización y sobre las que se fundamenta la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad, otorgada y ratificada por el organismo certificador ICONTEC en el mes de mayo del 2018.

### **GESTIÓN MISIONAL**

Siendo la misión de la Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga, la encargada de administrar adecuadamente las cesantías del régimen de retroactividad de los empleados y trabajadores del Municipio de Bucaramanga y sus entes descentralizados afiliados, buscando plenitud en la satisfacción de sus necesidades mediante un excelente esquema de servicio y la mejora continua, dentro de los alcances misionales y estratégicos de la entidad.













Página 3 de 17

# Innovamos para mejorar

Reconocimiento y pago de cesantías.

Durante el período comprendido del 1º de enero al 31 de marzo de 2019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL, atendió 83 solicitudes de cesantías, de las cuales se pagaron 79 parciales conforme a los conceptos autorizados; 2 cesantías definitivas; 1 solicitudes devueltas por incumplimiento en requisitos (F\_MC-001) y 1 cesantía parcial que se encuentra en trámite.

Tabla No. 01

CONCEPTO	CANTIDAD	VALOR PAGADO	PORCENTAJE VALOR PAGADO
Compra de Vivienda	18	208.600.000,00	25%
Estudios	18	41.579.724,00	5%
Reforma Vivienda	43	522.650.585,00	63%
Cesantías Definitivas	02	53.192.828,00	7%
TOTAL CESANTÍAS	81	\$ 826.023.137,00	100%

Fuente: Tesorería General - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Gráfica No 1



Fuente: Tesorería General - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga.

Las 81 solicitudes de cesantías pagadas entre el 01 de enero y el 31 marzo de 2019, se financiaron con los recursos provenientes de los aportes del 8.33% sobre la nómina de los afiliados, girados por la Alcaldía de Bucaramanga; Institutos descentralizados y rendimientos financieros generados por los CDTS que posee la Caja de Previsión Social Municipal en las diferentes entidades financieras.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019, la Alcaldía de Bucaramanga y los diferentes Institutos Descentralizados que tienen funcionarios afiliados a la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL giraron por concepto de cesantías Retroactivas un valor de \$177.464.800.00; como se señala a continuación:













Página 4 de 17

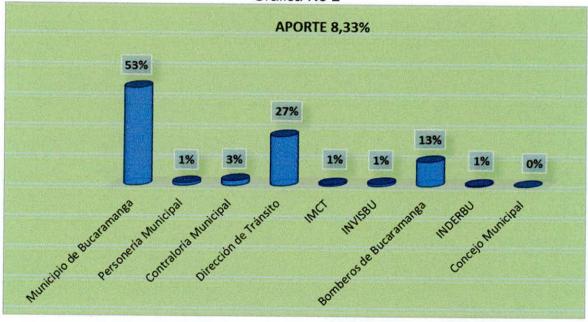
# Innovamos para mejorar

Tabla No. 02

ENTIDAD	APORTE	PORCENTAJE
Municipio de Bucaramanga	\$ 94.119.630,00	53%
Personería Municipal	\$ 2.537.000,00	1%
Contraloría Municipal	\$ 4.855.927,00	3%
Dirección de Tránsito	\$ 47.768.043,00	27%
IMCT	\$ 1.496.972,00	1%
INVISBU	\$ 2.028.256,00	1%
Bomberos de Bucaramanga	\$ 23.710.818,00	13%
INDERBU	\$ 948.154,00	1%
Concejo Municipal	\$ 0,00	0%
TOTAL APORTES	\$ 177.464.800,00	100%

Fuente: Subdirección Financiera - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga

### Gráfica No 2



A fecha 31 de Marzo de 2.019 la CAJA DE PREVISION SOCIAL cuenta con un total de 329 afiliados, los cuales se encuentran distribuidos en nueve (9) entidades municipales.













Página 5 de 17

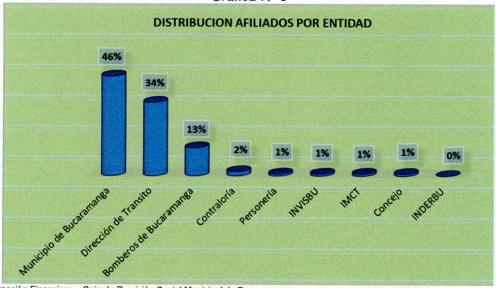
# Innovamos para mejorar

Tabla No 03

ENTIDAD	Nº DE AFILIADOS	PORCENTAJE	
Municipio de Bucaramanga	150	46%	
Dirección de Transito	113	34%	
Bomberos de Bucaramanga	42	13%	
Contraloría	8	2% 1% 1% 1%	
Personería	4		
INVISBU	4		
IMCT	4		
Concejo	3	1%	
INDERBU	1	0%	
TOTAL AFILIADOS	329	100%	

En la siguiente gráfica se muestra la distribución de afiliados por entidades; siendo las más representativas, la Alcaldía de Bucaramanga, Dirección de Tránsito y Bomberos de Bucaramanga.

Grafica Nº 3



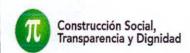
Fuente: Subdirección Financiera - Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga













Página 6 de 17

# Innovamos para mejorar

## GESTIÓN FINANCIERA Y PRESUPUESTAL

## ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE INGRESOS

El presupuesto de Ingresos de la Caja de Previsión Social Municipal está conformado por Ingresos Corrientes y Recursos de Capital, el cual corresponde al patrimonio de la Entidad, que genera unos rendimientos financieros para soportar la carga de cesantías.

De los Ingresos Corrientes se desprende los Ingresos No tributarios los cuales están conformados por: Transferencias Aporte Municipio, Aportes Patronales Fondo de Cesantías y Otras Rentas.

Los Recursos de Capital están conformados por Recursos de Balance los cuales están distribuidos de la siguiente manera: Rendimientos Financieros y Excedentes Financieros vigencias anteriores.

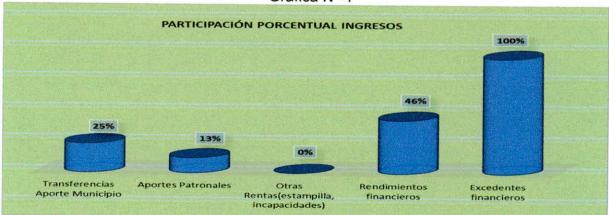
#### **EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS**

Tabla No. 04

CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	W.	RECAUDADO A 31/03/2019	PORCENTAJE
Transferencias Aporte Municipio	\$	1.570.512.800.oo	\$	392.628.198.00	25%
Aportes Patronales	\$	1.352.489.963.00	\$	177.464.800.00	13%
Otras Rentas(estampilla, incapacidades)		*	\$	12.377.614,00	0%
Rendimientos financieros	\$	1.700.000.000.00	\$	788.059.660,49	46%
Excedentes financieros	\$	35.602.009.618.00	\$	35.602.009.618.00	100%
TOTAL	\$	40.225.012.381.00		36.972.539.890,49	91%

Fuente: Ejecución presupuestal de ingresos a 31 de marzo de 2.019, Subdirección Financiera

#### Grafica Nº 4



A 31 de marzo de 2019 se ha recaudado un 91% del total del presupuesto de ingresos.













Página 7 de 17

# Innovamos para mejorar

## Transferencias Aporte Municipio

A fecha 31 de marzo de 2.019 la Alcaldía Municipal ha girado lo correspondiente al primer trimestre del 2019, para funcionamiento de la CAJA.

## Aportes Patronales Fondo de Cesantías

El total de los recaudos de la CPSM en el período de análisis, corresponde a los aportes del 8.33% de la nómina de los afiliados girados por las diferentes entidades municipales; los cuales en su totalidad se destinan para financiar el pago de las solicitudes de Cesantías Parciales y Definitivas.

#### **Otras Rentas**

En otras rentas tenemos el ingreso por concepto de incapacidades de los funcionarios de la entidad y recaudo de estampilla de contratos.

#### Estampillas

La suma de \$12.217.020.00 corresponde al pago por estampillas de contratos que fueron suscritos antes de octubre de 2015 y que aun se encuentran en ejecución, en este caso es el Consorcio Nueva Autopista 2.014.

#### Otros Ingresos

La suma de \$160.594.00 corresponde a los dineros que ingresan por incapacidades de los funcionarios de la entidad.

#### Rendimientos financieros.

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019 se ha recaudado por Rendimientos financieros la suma de \$788.059.660,49.













Página 8 de 17

## **ESTRUCTURA PRESUPUESTO DE GASTOS**

Los Gastos de la entidad están distribuidos en Gastos de Funcionamiento, Cesantías y Gastos de Inversión.

#### **EJECUCION PRESUPUESTAL DE GASTOS**

Tabla No. 5

	CONCEPTO		PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUTADO A 31/03/2019	
		SERVICIOS PERSONALES ASOCIADOS A LA NOMINA	\$	577.831.600,00	\$ 85.594.319,00
,0		SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	\$	72.000.000,00	\$ 56.000.000,0
AMIENT	GASTOS PERSONALES	CONTRUBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PRIVADO	\$	59.640.900,00	\$ 11.652.200,00
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		CONTRIBUCIONES INHERENTES A LA NOMINA SECTOR PUBLICO	\$	128.285.000,00	\$ 14.215.245,00
DEF	GASTOS GENERALES	ADQUISICION DE BIENES	\$	31.221.400,00	\$ 1.797.500,0
STOS		ADQUISICION DE SERVICIOS	\$	86.781.000,00	\$ 3.795.978,00
GA		IMPUESTOS Y MULTAS	\$	2.219.000,00	\$ 2.219.000,0
	TRANSFERENCIAS	Transferencias de Previsión y Seguridad	\$	572.000.000,00	\$ 173.666.614,9
	CORRIENTES Otras Transferencias Corrientes		\$	40.533.900,00	\$
CESANTIAS	CESANTIAS DEFINITIVAS  CESANTÍAS PARCIALES			12.000.000.000,00	\$ 53.192.828,00
CLOANTIAG				26.654.499.581,00	\$ 772.830.309,00
INVERSION	COMPRA IN	MUEBLE		0	(
	TOTAL GASTOS		\$	40.225.012.381,00	\$1.174.963.993,91

Fuente: Ejecución presupuestal de gasto a 31 de marzo de 2019, Subdirección Financiera













Página 9 de 17

# Innovamos para mejorar

#### **GASTOS DE FUNCIONAMIENTO**

Los Gastos de funcionamiento comprenden: Gastos Personales; Gastos Generales y Transferencias Corrientes; La totalidad de estos Gastos de funcionamiento son asumidos con los recursos que gira el Municipio.

#### **Gastos Personales**

Se refiere a los gastos en que incurre la Entidad para el normal funcionamiento; en el que se incluyen los servicios personales asociados a la nómina, servicios personales indirectos y las contribuciones asociadas a los descuentos nómina sector público y fondos privados.

#### **Gastos Generales**

Corresponden a las erogaciones en que incurre la entidad, para la adquisición de bienes y la prestación de servicios, requeridos para el buen funcionamiento de la entidad, los cuales han sido programadas en el Plan Anual de Adquisiciones, conforme a los proyectos definidos en el Plan de Acción Institucional.

#### **Transferencias Corrientes**

Se refiere a los recursos que transfiere la CAJA a entidades del sector Público con fundamento en un mandato legal; en cumplimiento a los dineros girados al fondo Territorial de Pensiones por concepto de pensión de jubilación, cuotas partes y bonos pensionales de los exfuncionarios de la CAJA.

#### CESANTIAS

Las Cesantías están divididas en Parciales y Definitivas, estos Gastos corresponden a las cesantías que se les cancelan a los afiliados de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL en el Régimen de Cesantías Retroactivas.

#### Cesantías Parciales

Desde el 01 de enero a 31 de marzo de 2019 se ha cancelado por cesantías parciales la suma de \$772.830.309,00

#### Cesantías Definitivas

De las cesantías radicadas durante el primer trimestre de la vigencia 2.019 se ha cancelado por Cesantías Definitivas la suma de \$53.192.828,00.













Página 10 de 17

# Innovamos para mejorar

## ESTADOS DE CDT'S A 31 DE MARZO DE 2019

#### Tabla No. 6

				141				
#	BANCO	APERTURA	VENCIMIENTO	TASA	PLAZO	Nº CDT	VALOR CDT	TOTAL X ENTIDADES
1	COMULTRASAN	18/10/2018	18/04/2019	6,40%	180 días	478469	1.280.208.587,00	
2	COMULTRASAN	19/10/2018	19/04/2019	6,60%	180 días	478475	1.124.670.254,00	
3	COMULTRASAN	19/10/2018	19/04/2019	6,60%	180 días	478474	848.577.784,00	
4	COMULTRASAN	8/01/2019	8/07/2019	6,50%	180 días	490389	1.186.542.336,87	
5	COMULTRASAN	10/01/2019	10/07/2019	6,50%	180 días	490405	6.355.365.686,00	\$ 16.045.150.281,28
6	COMULTRASAN	30/01/2019	30/07/2019	6,40%	180 días	490561	2.071.501.160,72	
7	COMULTRASAN	30/01/2019	30/07/2019	6,40%	180 días	490562	2.638.461.648,69	
8	COMULTRASAN	8/02/2019	8/08/2019	6,20%	180 días	475628	539.822.824,00	
9	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559682	2.565.439.244,15	
10	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559683	2.335.421.104,49	
11	BANCOLOMBIA	5/02/2019	5/08/2019	5,35%	180 días	4559681		\$ 15.004.623.530,93
12	BANCOLOMBIA	11/02/2019	11/08/2019	5,35%	180 días	4559687		
13	BANCOLOMBIA	11/02/2019	11/08/2019	5,35%	180 días	4559686		
14	PICHINCHA	3/10/2018	3/04/2019	6,00%	180 días	1233250		
15	PICHINCHA	18/10/2018	22/04/2019	6,00%	180 días	1236425		\$ 4.828.922.484,00
		TC	OTAL CDTS				\$ 35.878.696.296,21	\$ 35.878.696.296,21

Fuente: Tesorería CPSM\_ Estados de CDT's a 31 de marzo de 2019

## **ESTADO DE CUENTAS BANCARIAS**

Tabla No. 7

Table No. 7	
Nombre de la Cuenta	Saldo 31/03/2019
CUENTAS CORRIENTES	19.400.111,13
Sudameris	19.400.111,13
CUENTAS DE AHORROS	667.400.120,93
Davivienda	29.783.667,01
Sudameris	411.373.276,07
Davivienda Funcionamiento	226.243.177,85
TOTAL CUENTA CORRIENTE Y AHORROS	\$ 686.800.232,06

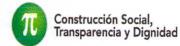
Fuente: Tesorería CPSM\_ Estados de Cuentas bancarias a 31 de marzo de 2019













Página 11 de 17

# Innovamos para mejorar

## **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

#### **TALENTO HUMANO**

La Caja de Previsión Social Municipal cuenta con una planta de personal de catorce (14) empleados y en la actualidad solo se encuentran ocupados seis (6) cargos.

Tabla No 8

Tabla NV.0									
CARGO	DENOMINACION	CODIGO	GRADO	ESTADO ACTUAI					
Director General	Libre Nombramiento y Remoción	050	25	Ocupado					
Jefe de Oficina de Control Interno	Periodo Fijo	006	24	Ocupado					
Subdirector Administrativo	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante					
Subdirector Jurídico	Libre Nombramiento y Remoción	70	24	Vacante					
Subdirector Financiero	Libre Nombramiento y Remoción	68	24	Vacante					
Profesional Universitario-Atención al Ciudadano	Libre Nombramiento y Remoción	219	25	Vacante					
Tesorera General	Libre Nombramiento y Remoción	201	24	Vacante					
Profesional Universitario(contador)	Libre Nombramiento y Remoción	219	24	Ocupado					
Profesional Universitario (Sistemas)	Carrera Administrativa	219	24	Ocupado					
Secretario Ejecutivo	Libre Nombramiento y Remoción	425	25	Vacante					
Técnico Administrativo	Carrera Administrativa	314	25	Vacante					
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Vacante Temporal					
Auxiliar Administrativo	Carrera Administrativa	407	24	Ocupado					
Auxiliar de Servicios Generales	Carrera Administrativa	470	23	Ocupado					

#### **GESTION DOCUMENTAL**

Durante el primer trimestre de la vigencia 2019, se recibieron por ventanilla única un total de 128 comunicaciones, de las cuales a 89 se les dio respuesta y 39 comunicaciones eran de carácter informativo.

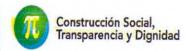
Por otra parte, se recibieron 3 derechos de petición de los cuales 1 se respondió y los otros 2 fueron trasladados por competencia, dando con esto estricto cumplimiento a lo ordenado por el artículo 23 de la Constitución Política y la Ley 1755 del 2.015, en lo que concierne al derecho fundamental a elevar peticiones respetuosas ante las autoridades.













Página 12 de 17

# Innovamos para mejorar

## GESTIÓN CONTRACTUAL

Con respecto a la Gestión Contractual, a 31 de Marzo de 2019, se suscribieron los siguientes contratos, a fin de cumplir con el objeto misional de la entidad.

Tabla No. 09

N°	Nombre Contratista	Objeto	Valor del contrato	Modalidad	Estado del Contrato	Rubro Presupuestal	Fecha de inicio	Fecha final
CPS 001	ROBERTO ARDILA CAÑAS	"Prestación de servicios profesionales para realizar asesoría jurídica y representación judicial en la caja de previsión social municipal de Bucaramanga"	\$38.000,000	Contratación Directa	Activo	21121 Honorarios	07/02/ 2019	06/12 2019
CPS 002	DORA LUZ CARO ROMERO	"Prestación de servicios profesionales de asesoría y acompañamiento en el sistema de seguridad y salud en el trabajo de la Caja De Previsión Social Municipal"	\$18.000.000,00	Contratación Directa	Activo	21121 honorarios	06/03/ 2019	05/12/ 2019

Fuente: Profesional Universitario Sandra Milena Cala Robayo / a 31 de marzo de 2019

## GESTIÓN DEFENSA JUDICIAL

A continuación, se relaciona el estado de los procesos judiciales en los cuales se encuentra vinculada la CAJA a fecha 31 de marzo de 2.019.

No	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	PROCESO	JUZGADO	ULTIMA ACTUACION	PRETENSIONES
1	2015-119-03	Claudia Sullay Merchán	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Juzgado 2 Administrativo	En constancia en el sistema siglo XXI, se vislumbra que el proceso entro al despacho el día 05 de febrero de 2019, con el fin de proferir sentencia de segunda instancia.	\$103.772.284













Página 13 de 17

2	2015-211-01	Luisa Murillo Carreño	CPSMB	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	juzgado 5 Administrativo Oral del Circuito	Se deja constancia con fecha 16 de enero de 2018, la entrega del proceso al escribiente del despacho quien es el encargado de hacer la notificación del proceso al Ministerio Publico, al igual que a las partes del proceso; teniendo de reseña lo anterior el escribiente deja constancia que se notificó por correo electrónico el auto que admite el recurso de apelación a las partes, con fecha 23 de enero de 2018; proceso en secretaria para continuar con el trámite del proceso ordinario administrativo (ley 1437 de 2011), el escribiente del magistrado Milciades quien era el inicialmente ponente, hace el cambio de ponente a la magistrada Francy del Pilar quien ya ha conocido del proceso en anteriores oportunidades; Actualmente el proceso se encuentra en segunda instancia, en anotación del escribiente de la magistrada.  Nota: desde 23 de enero de 2018 pasa al escribiente del Magistrado no ha surgido ninguna actuación. Se adjunta constancia de sistema electrónico Siglo	\$22.881.971
3	2016-262	Lenny Smith Mesa Rivera	СРЅМВ	Nulidad y restablecimiento del derecho	juzgado segundo administrativo oral del circuito de Bucaramanga	Mediante providencia de fecha 07 de marzo de 2019, notificada en estados de fecha 08 de marzo de la misma anualidad, mediante el cual el juzgado concedió el recurso de alzada que interpuso el apoderado de la parte demandante, en contra de la sentencia de primera instancia que denegó las pretensiones de la demanda.	\$58.806.000
4	680016008828201100801	CPSMB	Henry Benitez Tavera	fraude procesal y peculado por apropiación		El proceso se encuentra en:  1. En febrero del año 2013, la Personería de Bucaramanga eleva pliego de cargos en atención al posible fraude en el retiro de cesantías de 21 empleados de la Alcaldía y la falsificación de la tarjeta kardex (tarjeta de registro) de los empleados para eliminar	N.A.













Página 14 de 17

			prescripción, aplicación del principio de oportunidad, amnistia, oblación, caducidad de la querella, desistimiento, y en los demás casos contemplados por la ley."  Del anterior artículo se colige, que la Fiscalía tendrá que renunciar a la persecución y proceder al archivo del proceso penal en contra del señor Henry Benitez Tavera por muerte del imputado.	
			por muerte desde el año 2015, lo que quiere decir que al tenor de lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley 906 de 2004 se ha producido la extinción de la acción penal.  "Artículo 77. Extinción. La acción penal se extingue por muerte del imputado o acusado,	
			Investigación y Juicio.  4. Consultada la cédula de ciudadanía del señor Henry Benitez Tavera en la Registraduría Nacional, se detalla que la misma ha sido cancelada	
			se observa que contra el mencionado se registra una investigación penal radicado 680016008828201100801 el cual se encuentra activo, en la Fiscalia 13 Seccional, unidad: Grupo de	
		-	Inhabilidad.  3. Consultado el SPOA (Sistema de Información de la Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio)	
			Como consecuencia de ello, fue condenado a destitución del cargo e inhabilidad general el 12 de diciembre de 2014, según se constata en el SIRI (Sistema de Información de Registro de Sanciones y Causas de	













Página 15 de 17

	orumos puru m			público y fraude procesal		Fiscalía General de la Nación para el Sistema Penal Oral Acusatorio) se observa que existe un proceso investigativo en contra de Leticia Tirado en el Despacho de la Fiscalía 02 Local, Unidad Intervención Temprana de Entradas-Bucaramanga radicado 680016008828201500190.  Procedo a remitir poder con el fin de revisar el expediente y con ello, presionar el caso por medio de oficios a fin, que pueda	
6	2010-692	CPSMB	Edgar Ibañez Rodriguez	Acción de Repetición	Tribunal Administrativo en Descongestión	materializarse el inicio de un proceso de juicio y posible futura condena en contra de la indagada.  En el presente proceso han surgido las siguientes actuaciones: 1. Mediante oficio 3906, el Honorable consejo de Estado envía el expediente al Juez de primera instancia. 2. Al despacho del señor magistrado, informado que se recibe expediente del h. consejo de estado, el día 01 de noviembre de 2016, donde se encontraba surtiendo recurso de apelación contra sentencia. Pasa para proveer; sentencia que confirmo la de primera instancia, el cual denegaron las pretensiones de la Demanda. 3. Mediante auto de fecha 08 de noviembre de 2016, notificado por estados de 10 de noviembre de la misma anualidad, el despacho judicial ordena obedecer y Cumplir lo resuelto por el superior. 4. Providencia que quedo debidamente ejecutoriada y ordena archivar el expediente. 5. Segúm consulta en la secretaria del Tribunal Administrativo de Santander, el día 02 de abril de 2018 acerca del proceso se pudo establecer con la escribiente del Doctor Ivan Mauricio quien es el Magistrado Ponente " el proceso	N.A.













Página 16 de 17

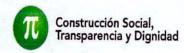
						fue archivado por el despacho, en virtud a que ya no hay más actuaciones que realizar dentro del proceso"; etapas del proceso que fenece con el auto de lo obedézcase y cúmplase lo ordenado por el Honorable Consejo de Estado El proceso se encuentra inactivo por motivo de archivo definitivo.	
7	2017-01505-00	Noyolis Jiménez Siderol	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho	Tribunal Administrativo de Santander	El día diecisiete de julio de 2018, dentro del término legal se contestó la demanda incoada por la señora Noyolis Jiménez. Y se dio contestación oportuna a la demanda. El proceso se encuentra en la secretaria sin ninguna novedad.	\$239.105.381
8	680016000160201901062	Caja de Previsión Social Municipal de Bucaramanga	Persona indeterminada- presunto delito informático.	Presunto delito informático a cuenta Bancaria	Fiscalía 7 de delitos informáticos.	Se cita a la Fiscalía al representate legal de la CPSM para el día martes 05 de marzo de 2019 a las 8: 30 am para: Aporten elementos materiales probatorio que 1) acrediten su condición de representante legal de la CAJA DE PREVISION SOCIAL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA, así mismo 2) aporte a esta Fiscalía certificado original donde conste la fecha y sucursal donde se dio apertura de la cuenta de ahorros 047800094345 del Banco DAVIVIENDA, de que es titular la entidad que representa, 3) igualmente allegue los movimientos que se efectuaron en el mes de febrero de 2019 en dicha cuenta bancaria; por último las comunicaciones entregadas en la Entidad Bancaria sobre estos hechos y la respuesta que le fuera otorgada por DAVIVIENDA	N.A.
9	2018-00428-00	Pedro Enrique García Torres	CPSM	Nulidad y Restablecimiento del derecho.	Juzgado catorce administrativo oral del circuito de Bucaramanga.	Términos para contestar la demanda, el cual se contabilizan asi: El 22/02/2019 notifican Electrónicamente Auto Admisorio de la demanda. 30 días	













Página 17 de 17

## Innovamos para mejorar

	Traslado (art 172 ley 1437 de
	2011) + 25 días termino común
	(inciso 5, art 612 de la ley 1564)
	de 2012) = término para contestar
	55 días. Vence el término para
	contestar el día 13 de MAYO de
3	2019.

Directon General

ntormación entregada por: Sandra Milena Cala Robayo-Profesional Universitario Edith Viviana Rodriguez Solano-Profesional Universitario Víctor Alfonso parra Pérez-Auxiliar Administrativ







